



**Lista de Estudiantes aceptados en el programa de posgrado Maestría en Sistemas Computacionales  
Cuarta Generación. (30 de agosto del 2021).**

Num.	Nombre
1	ALEJANDRO IGNACIO SANCHEZ VERDUZCO
2	CESAR ANTONIO LICEA MARTINEZ
3	JESÚS HERMINIO MARTÍNEZ MÉNDEZ
4	LUIS ANTONIO MORALES VALDEZ
5	MARCO AURELIO AVIÑA VERDUZCO
6	MARIA GUADALUPE IBARRA GARCIA
7	MARIO ALBERTO MORALES MORALES
8	MIGUEL ÁNGEL MURILLO SOTO
9	RODRIGO DELGADO SANCHEZ
10	SERGIO CHÁVEZ CORTES

Considerando la convocatoria prosiguen los trámites siguientes:

1. Una vez que el aspirante ha sido aceptado en el posgrado, deberá aportar la cantidad de **\$5,000** de inscripción por cada semestre. Se depositará en Bancomer a nombre del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, cuenta 0112937115. CLABE 012470001129371156. Referencia: NI1907024.
2. Inscripciones del **1 al 9 de septiembre del año en curso** en horario de **10:30 a 13:30 hrs.** en el área de Posgrado e Investigación.
3. Inicio de clases el **10 de septiembre del año en curso a las 16:00 hrs** en las instalaciones del Centro de Cómputo del ITESZ. (inicio virtual)

**Se anexa al presente documento relación de requisitos para la inscripción, así como los requisitos para le permanencia en el posgrado.**

**MAS INFORMES EN:** Departamento de Posgrado e Investigación 01 (351) 520 01 30 Y 520 01 77, en la ext. 1160.

"Sabiduría para la Excelencia"

MCTC. Martín Serrato Juárez  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE ZAMORA

Carretera Zamora-LaPiedad, Comunidad El Sáuz de Abajo. Zamora, Michoacán  
Tels. (351) 52 00 177 y 52 00 130 Ext. 1101 y 1107  
tecnm.mx | teczamora.mx





## Requisitos y Antecedentes Académicos de Ingreso de los Candidatos

Los candidatos a ingresar al Programa de Maestría en Sistemas Computacionales:

- I. Debieron entregar lo siguiente previo al curso propedéutico.
  - a) Copia de título y cedula profesional, o documento probatorio de que la titulación de licenciatura está en trámite,
  - b) Copia del certificado de licenciatura,
  - c) Recibo oficial del pago del curso propedéutico (\$2,500),
  - d) Curriculum vitae en extenso,
  - e) Formatos de solicitud de ingreso al posgrado previamente llenado
  - f) Carta de exposición de los motivos por los cuales desea ingresar al Programa de Maestría,
  - g) Dos copias de la CURP y
  - h) 2 fotografías tamaño infantil, blanco/negro o color
- II. Deberán entregar lo siguiente para completar su expediente en la inscripción.
  - i) Presentar dos cartas de recomendación vigentes de académicos, las cuales deberán contener las siguientes características: hoja membretada de la institución donde labora; de no ser así, se especificará en la redacción el nombre, dirección y teléfono de dicha institución, además deberá contener el nombre, teléfono y correo electrónico del académico que lo recomienda.
  - j) Carta compromiso para dedicarse y concluir el Programa de Maestría, con los siguientes compromisos: cumplir con al menos un 85% de las asistencias en los cursos de las asignaturas, acreditar el 100% de las asignaturas, entregar los productos académicos y/o de investigación solicitados en las diferentes asignaturas y cumplir los lineamientos de titulación.
  - k) Entregar comprobante de pago, aportar la cantidad de \$5,000 de inscripción a primer semestre. Se depositará en Bancomer a nombre del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, cuenta 0112937115. CLABE 012470001129371156. Referencia: NI1907024.
  - l) Original (reciente, 3 meses máximo) y 2 copias del acta de nacimiento
  - m) Certificado médico con **tipo sanguíneo y RH**, expedido por una Institución oficial ( IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, HOSPITAL REGIONAL, CENTRO DE SALUD),
  - n) Copia de seguridad social del IMSS, en caso de requerir afiliación por parte del ITESZ.

*[Handwritten signatures and initials]*





## La permanencia de un estudiante en el Programa de Maestría dependerá de lo siguiente:

- a) Acatar todas las disposiciones reglamentarias del ITESZ y del TecNM.
- b) Inscribirse en cada periodo, durante el programa, hasta la obtención del Grado de Maestro. Después de los periodos reglamentarios, el estudiante deberá inscribirse, aunque no tenga carga académica.
- c) Acreditar las asignaturas con una calificación mínima de setenta (70). Teniendo en cuenta que el promedio global aprobatorio del Programa de Maestría es de ochenta (80).
- d) No reprobar dos veces una misma asignatura, ni dos asignaturas diferentes.
- e) No abandonar los estudios por un periodo sin la autorización de la Subdirección de Posgrado e Investigación bajo valoración del Comité Institucional de Posgrado e Investigación.
- f) Presentar informe escrito de los avances del proyecto de Tesis, al término de cada periodo escolar, al Comité Tutorial, con el aval del Director de Tesis.
- g) El incumplimiento de éstas, u otras disposiciones emitidas por las instancias educativas a efecto, será causa suficiente para la baja definitiva del estudiante en el Programa de Maestría.

La carga académica del estudiante la determinará el Comité Tutorial y estará autorizada por la Subdirección de Investigación y Posgrado. La asignación del tema de tesis le corresponderá al Comité Institucional de Posgrado e Investigación. Los estudiantes no tendrán la opción de baja parcial de asignatura alguna.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el Consejo de posgrado y/o por el Comité Institucional de Posgrado e Investigación.



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE ZAMORA

